

CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS CON INDICADORES

CONSULTA POPULAR



Cartera Institucional de Proyectos 2023 Proyectos específicos Consulta Popular

UR	Clave	Nombre	Objetivo	Alcance	Total	Id	Indicador	Descripción	Fórmula
OF04	C040210	Comunicación y seguimiento de la Consulta Popular	Proporcionar a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Secretaría Ejecutiva la información detectada durante el monitoreo de propaganda y encuestas difundidas en medios impresos con motivo de la Consulta Popular y apoyar la cobertura informativa de la misma de los medios de comunicación desde las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral.	Detectar, clasificar y validar la propaganda publicada en los principales medios impresos nacionales y locales con motivo de la Consulta Popular a realizarse en 2023, para remitirla a la Unidad Técnica de Fiscalización, así como registrar, clasificar y validar las encuestas difundidas en los principales medios impresos nacionales y locales con motivo también del ejercicio de participación ciudadana y ponerlas a disposición de la Secretaría Ejecutiva observando los criterios que para tal efecto se hayan establecido, además de apoyar la cobertura informativa de dicho ejercicio de participación ciudadana por parte los medios de comunicación desde las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral.	1,180,299	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	$(\text{Presupuesto ejercido por proyecto específico} / \text{Presupuesto autorizado por proyecto específico}) * 100$
						1	Porcentaje de periodos de monitoreo en medios impresos efectuados	Periodos de monitoreo en medios impresos efectuados conforme a la normatividad vigente en materia de propaganda y encuestas de consulta popular.	$(\text{Periodos de monitoreo de propaganda y encuestas en medios impresos efectuados} / \text{Periodos de monitoreo de propaganda y encuestas en medios impresos programados}) * 100$
						2	Porcentaje de representantes de medios de comunicación atendidos durante la jornada de consulta popular	Representantes de medios de comunicación que requirieron los servicios de comunicación durante la jornada electoral a través del servicio prestado	$(\text{Representantes de medios de comunicación atendidos durante la jornada de consulta popular} / \text{Representantes de medios de comunicación acreditados para cubrir la jornada de consulta popular}) * 100$
CNCS					1,180,299				
OF09	C097610	Sistema de registro y sistema de voto electrónico para la votación de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero para Consulta Popular 2023	Contar con una plataforma tecnológica que permita a las y los mexicanos residentes en el extranjero expresar su opinión en caso de una Consulta Popular para el año 2023 a través de Internet, considerando los mecanismos del registro de la ciudadanía a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y la implementación del marco normativo de esta modalidad de votación que el instituto apruebe para su operación.	Operar y dar seguimiento al desarrollo de los trabajos de implementación del Sistema de Voto Electrónico para la Consulta Popular 2023, así como al trabajo de auditoría mediante el cual se evaluará dicho sistema para garantizar y asegurar los derechos políticos electorales. Planear, implementar y ejecutar los mecanismos y procedimientos técnicos, jurídicos, operativos y administrativos necesarios para el ejercicio del voto para las y los mexicanos residentes en el extranjero. Actualizar, dar mantenimiento y soporte al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), con base en los requerimientos para el voto electrónico.	18,796,013	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	$(\text{Presupuesto ejercido por proyecto específico} / \text{Presupuesto autorizado por proyecto específico}) * 100$
						1	Porcentaje de sistemas liberados para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para la Consulta Popular 2023	Este indicador muestra el porcentaje de sistemas liberados para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para la Consulta Popular 2023.	$(\text{Total de sistemas liberados para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero} / \text{Total de sistemas para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero programados para su liberación en 2023}) * 100$
UTSI					18,796,013				
OF11	C110610	Verificación de apoyo ciudadano que respalda la solicitud de Consulta Popular	Verificar en la Lista Nominal de Electores, la situación registral de los registros de la ciudadanía que respalden alguna petición de Consulta Popular, a efecto de determinar si se cumple con el porcentaje requerido (2%) de Ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores.	Elaborar el Informe desagregado y detallado que habrá de presentar la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a la Secretaría Ejecutiva, para su remisión a la Cámara de origen.	1,898,065	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	$(\text{Presupuesto ejercido por proyecto específico} / \text{Presupuesto autorizado por proyecto específico}) * 100$
						1	Porcentajes de firmas verificadas, cuantificadas y capturadas	Mide el porcentaje de firmas que respaldan la Consulta Popular, verificadas, cuantificadas y capturadas	$(\text{Firmas verificadas, cuantificadas y capturadas} / \text{Universo de firmas por verificar, cuantificar y capturar}) * 100$
OF11	C112310	Emisión de la Lista Nominal de Electores con fotografía para la Consulta Popular	Emitir la Lista Nominal de Electores con Fotografía para la Consulta Popular	Proporcionar a las Juntas Locales Ejecutivas la Lista Nominal de Electores con Fotografía para la Consulta Popular, para su uso en las Mesas Receptoras de Opinión que se habrán de instalar en los 300 Distritos.	6,875,049	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	$(\text{Presupuesto ejercido por proyecto específico} / \text{Presupuesto autorizado por proyecto específico}) * 100$
						1	Listas Nominales de Electores con Fotografía para Consulta Popular entregadas	Mide el porcentaje de las Lista Nominal de Electores con Fotografía para la Consulta Popular (LNEFCP) entregadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los 32 Juntas Locales Ejecutivas para su uso en la jornada de la Consulta Popular.	$(\text{Juntas Locales Ejecutivas que recibieron la Lista Nominal de Electores} / \text{Total de Juntas Locales Ejecutivas}) * 100$

Cartera Institucional de Proyectos 2023 Proyectos específicos Consulta Popular

UR	Clave	Nombre	Objetivo	Alcance	Total	Id	Indicador	Descripción	Fórmula
						3	Listas Nominales de Electores con Fotografía para Consulta Popular entregadas	Mide el porcentaje de las Lista Nominal de Electores con Fotografía para la Consulta Popular (LNEFCP) entregadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los 32 Juntas Locales Ejecutivas para su uso en la jornada de la Consulta Popular.	(Juntas Locales Ejecutivas que recibieron la Lista Nominal de Electores/Total de Juntas Locales Ejecutivas)*100
OF11	C112410	Conteo Rápido para la Consulta popular	Realizar el conteo rápido a partir de una muestra aleatoria y diversos modelos de estimación determinados por un grupo de Asesores, expertos en el área de Estadística, con el fin de dar a conocer de manera oportuna las tendencias de los resultados de la votación de la Consulta Popular respectiva.	Estimar los porcentajes de votación y de participación ciudadana, sobre la Consulta Popular de 2023, a partir de una muestra de mesas receptoras seleccionadas de manera aleatoria, a efecto de estimar e informar oportunamente sobre los resultados la misma noche de la Jornada de la Consulta. El Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido se conformará por 2 asesores técnicos y dos colaboradores técnicos, por un periodo de 2 meses	1,285,682	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de Informes de actividades entregados sobre la Consulta Popular.	Número de informes de actividades entregados sobre la Consulta Popular respecto al número de informes programados	(Total de informes de actividades entregados sobre la Consulta Popular/Total de informes de actividades sobre la Consulta Popular programados)*100
OF11	C113310	Operación de Casillas especiales para Consulta Popular	Proveer los insumos necesarios para la validación registral en las casillas especiales instaladas para la Consulta Popular, a fin de que la ciudadanía que se encuentra fuera de su sección electoral pueda ejercer su derecho al voto.	Coordinar y proveer los insumos, la infraestructura, los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada operación del Sistema de Consulta para Casillas Especiales en cada casilla especial aprobada para la Consulta Popular.	2,743,488	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de Casillas Especiales con los insumos necesarios para la validación registral de la ciudadanía mediante el Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE)	Porcentaje de casillas especiales con los insumos necesarios para la validación registral de la ciudadanía en tránsito mediante el Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE) para la Jornada Electoral del 4 de junio de 2023. Los insumos necesarios corresponden a los Listados Nominales, equipo de cómputo y accesorios (lector de código de barras, lector de CD y memorias USB), carteles informativos, así como personal y gastos para la operación (viáticos, pasajes, alimentación, entre otros). Para la Consulta Popular se tiene un estimado de 875 casillas, de conformidad con el último Proceso electoral Federal, sin embargo, la cantidad será aprobada por los Consejos Distritales de las seis entidades en el mes de marzo de 2023.	(Casillas especiales dotadas con los insumos necesarios / Casillas especiales programadas con los insumos necesarios)*100
OF11	C117610	Voto de los mexicanos en el extranjero para la Consulta Popular	Implementar la puesta en operación de los sistemas y procedimientos para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero; la coordinación con las diversas áreas del instituto para las modalidades definidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como acciones de difusión y vinculación con la comunidad residente en el extranjero, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos político de la ciudadanía residente en el extranjero para la Consulta Popular.	Realizar acciones de adecuación de sistemas, clarificación, determinación jurídica y validación registral del total de solicitudes de voto desde el extranjero recibidas para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para la Consulta Popular, así como actividades de vinculación con la comunidad mexicana en el extranjero para promover el ejercicio del voto. Se tiene un estimado para la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de 20,000 en modalidad Electrónica.	15,278,619	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de materiales electorales enviados a la ciudadanía residente en el extranjero	Se refiere al porcentaje de materiales electorales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero enviados en la modalidad postal, con respecto al total de ciudadanos(as) que conforman la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero definitiva en el proceso electoral correspondiente. Las variables se establecieron con base de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que asciende a 8,000 registros	(Cantidad de ciudadanos(as) a los(as) que se les envió materiales y documentación electoral para emitir el voto/Cantidad de ciudadanos que conforman en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero definitiva)*100

Cartera Institucional de Proyectos 2023 Proyectos específicos Consulta Popular

UR	Clave	Nombre	Objetivo	Alcance	Total	Id	Indicador	Descripción	Fórmula
						2	Porcentaje del cumplimiento en la determinación jurídica de las solicitudes de registro de la ciudadanía en el extranjero para su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	Se refiere al porcentaje de determinación jurídica de las solicitudes de registro para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, con base en los requisitos aprobados por el Consejo General del Instituto en los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero. Las variables se establecieron 20,000 registros en las modalidades postal y electrónica.	(Total de solicitudes de registro determinadas jurídicamente/Total de ciudadanos(as) que solicitaron el registro para su inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero)*100
						3	Porcentaje de Disponibilidad del Sistema de Procesamiento de Solicitudes del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Porcentaje de disponibilidad del Sistema de Procesamiento de Solicitudes del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero durante el periodo de determinación jurídica establecido para la ciudadanía en cada proceso electoral, sin considerar los tiempos de mantenimientos. La disponibilidad será mensual y también se puede calcular como el tiempo total del mes, menos el tiempo que estuvo en mantenimiento	(Minutos totales de disponibilidad del mes/ Minutos totales estimados en el mes)*100
DERFE					28,080,903				
OF13	C130310	Información sobre el desarrollo de la Consulta Popular y el Operativo de Campo del Conteo Rápido	Informar de manera permanente y oportuna al Consejo General, a los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales, sobre el desarrollo de la jornada de la consulta popular, con información generada desde las mesas receptoras de la consulta popular y recabada por las figuras de instructores asistentes, a través del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Consulta Popular (SICP) y para el Operativo de Campo del Conteo Rápido que se realice.	Desarrollar documentos normativos y procedimentales para la implementación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Consulta Popular (SICP), así como, desarrollar e implementar la estrategia de capacitación. Planear, programar y asignar requerimientos humanos, materiales y financieros para la instalación y operación de las salas de la SICP; así como para el Operativo de Campo del Conteo Rápido que se realice. Determinar requerimientos técnicos, probar e implementar la herramienta informática de la SICP. Llevar a cabo los simulacros que se tenga a bien realizar para el adecuado funcionamiento del SICP y del Sistema Informático del Conteo Rápido (SICR). Implementar y monitorear el SICP y el SICR el día de la consulta popular. Presentar informes al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre el desarrollo de la SICP y realizar su evaluación.	73,736,148	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de mesas receptoras de consulta popular reportadas al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Consulta Popular	Describe la razón entre el número de mesas receptoras de consulta popular reportadas al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Consulta Popular, respecto al número total de mesas receptoras de consulta popular aprobadas por los consejos distritales de las entidades federativas	(Número de mesas receptoras de consulta popular reportadas al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Consulta Popular al cierre del sistema / Número de mesas receptoras de consulta popular aprobadas por los consejos distritales de las entidades federativas) * 100
OF13	C130410	Funcionamiento de los Órganos Desconcentrados para la Consulta Popular	Coordinar la ejecución y seguimiento de los trabajos en materia de organización electoral correspondientes a la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para atender la organización de la Consulta Popular a realizarse en el 2023.	Organizar la Consulta Popular 2023 de conformidad con el Plan Integral y Calendario y los Lineamientos del Instituto que se emitan y sean aprobados por el Consejo General para el cumplimiento de las actividades relativas a la planeación, instrumentación y seguimiento en materia de Organización Electoral, tales como instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales; instalación y operación de oficinas municipales; contratación de personal de apoyo en oficinas centrales y órganos desconcentrados; recorridos y visitas de examinación por las juntas distritales ejecutivas por las secciones electorales para la ubicación de los domicilios donde se instalarán las casillas el día de la Jornada de la Consulta Popular; equipamiento de las casillas electorales y las correspondientes en materia de asistencia electoral.	1,299,570,713	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de casillas electorales instaladas	Describe la razón entre el número de casillas electorales instaladas, respecto al número total de casillas electorales aprobadas a nivel nacional.	(Número de casillas electorales instaladas / Número de casillas electorales aprobadas por los consejos distritales) * 100

Cartera Institucional de Proyectos 2023 Proyectos específicos Consulta Popular

UR	Clave	Nombre	Objetivo	Alcance	Total	Id	Indicador	Descripción	Fórmula
OF13	C134210	Documentación y Materiales para la Consulta Popular	Asegurar el diseño y producción de los documentos y materiales necesarios para que las y los ciudadanos que acudan a ejercer su opinión cuenten con los elementos necesarios para ello.	Presentar los diseños de la documentación electoral y los prototipos de los modelos de materiales, para su producción y utilización en el ejercicio de Consulta Popular que se realice en 2023.	208,601,105	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de documentos electorales diseñados para la Consulta Popular 2023	Porcentaje de documentos electorales diseñados con respecto a los que deben diseñarse para la Consulta Popular 2023	(Documentos electorales diseñados para la Consulta Popular 2023 / Documentos electorales que deben diseñarse para la Consulta Popular 2023) x 100
						2	Porcentaje de materiales electorales elaborados para la Consulta Popular 2023	Porcentaje de materiales electorales diseñados con respecto a los que deben diseñarse para la Consulta Popular 2023	(Materiales diseñados para la Consulta Popular 2023 / Materiales electorales que deben diseñarse para la Consulta Popular 2023) x 100
OF13	C137610	Voto de los mexicanos en el extranjero	Realizar, desarrollar e implementar procedimientos técnicos, logísticos y operativos para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos a través de la modalidad postal para la Consulta Popular de 2023.	Implementar los mecanismos y procedimientos necesarios para el registro, recepción, clasificación y resguardo de Sobres Voto recibidos desde el exterior; trasladar los Sobres Voto recibidos, al Local Único para su escrutinio y cómputo; implementar los mecanismos y procedimientos necesarios para la planeación y ejecución de la logística para el escrutinio y cómputo del voto extraterritorial en el Local Único; remitir a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las boletas electorales, los originales de las actas de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), así como el informe circunstanciado elaborado por la Junta General Ejecutiva.	159,838	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de actas de resultados del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) entregadas	Corresponde al número de Actas de Escrutinio Cómputo que habiendo sido generadas en las mesas, hayan sido entregadas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	(Actas de resultados del VMRE entregadas/Actas de resultados del VMRE generadas)*100
DEOE					1,582,067,804				
OF15	C156110	Capacitación Electoral, Educación Electoral y Difusión institucional para la promoción de la participación ciudadana de la Consulta Popular	Integrar las Mesas Directivas de Casilla de la Consulta Popular aprobadas con ciudadanía capacitada para desempeñar sus funciones el día de la Jornada Electoral de la Consulta Popular; desarrollar acciones de difusión y espacios de reflexión para que 95.8 millones de personas electoras se informen sobre el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, promoviendo la participación ciudadana en la Consulta Popular 2023.	Realizar: a) Selección y contratación de aproximadamente 38,917 figuras para la capacitación, a fin de integrar alrededor de 166,111 casillas, con ciudadanía designada y capacitada (664,444); b) Difundir al menos 16 spots (8 radio y 8 TV); c) 50 activaciones transmedia; d) 97 inserciones en medios impresos; e) foros de deliberación en las 332 Juntas Distritales y f) 1 torneo debate juvenil. Se realizarán de acuerdo a los criterios, normatividad y parámetros de evaluación aprobados en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) y Metodología de Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana de la Consulta Popular 2023. De acuerdo con arts. 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 254, 346, 347, 348 y 349 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE); LFCEP, y 101 y 102 del Reglamento de Elecciones (RE).	1,864,039,577	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de mesas directivas de casilla integradas	Mide el porcentaje de Mesas Directivas de Casilla integradas con las y los funcionarios nombrados y capacitados requeridos, con respecto al número total de casillas aprobadas por los Consejos Distritales y que aproximadamente 166,111 millones de personas electoras puedan emitir su voto.	(Total de mesas directivas de casilla integradas / Total de mesas directivas de casilla aprobadas por los Consejos Distritales) * 100
						2	Porcentaje de materiales y acciones de difusión institucional para promover la participación ciudadana para la Consulta Popular 2023.	Mide el porcentaje de materiales audiovisuales, activaciones transmedia y acciones de difusión para promover la participación ciudadana para la Consulta Popular 2023.	(Total de materiales y acciones de difusión institucional para promover la participación ciudadana para la Consulta Popular 2023 realizadas / Total de materiales y acciones de difusión institucional para promover la participación ciudadana para la Consulta Popular 2023 planeadas) * 100
						3	Porcentaje de espacios de reflexión generados para la promoción de la participación ciudadana	Mide el porcentaje de espacios de reflexión generados para la promoción de la participación ciudadana en la Consulta Popular 2023	(Espacios de reflexión generados/ Espacios de reflexión programados) *100

Cartera Institucional de Proyectos 2023 Proyectos específicos Consulta Popular

UR	Clave	Nombre	Objetivo	Alcance	Total	Id	Indicador	Descripción	Fórmula
OF15	C157610	Voto de los mexicanos en el extranjero para Consulta Popular	Integrar el 100% de las Mesas de Escrutinio y Cómputo de las modalidades postal y electrónica, para el conteo de los sufragios emitidos desde el extranjero, por la ciudadanía sorteada y capacitada que fungirá como funcionariado el día de la jornada de Consulta Popular 2023; desarrollar acciones de difusión, reflexión y discusión sobre su participación para que la ciudadanía residente en el extranjero conozca sobre el ejercicio de sus derechos en materia político-electoral.	Realizar entre abril y agosto de 2023: a) La integración e instalación de 11 Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) Postales y 1 Electrónica, conformadas por 69 funcionarios/as que serán notificados y capacitados por 2 figuras de Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) y 1 Supervisores Electorales (SE) a contratar para recibir la votación emitida desde el extranjero; b) 2 foros que promuevan la participación ciudadana; c) 4 materiales audiovisuales (2 de televisión y 2 de radio) y d) 70 activaciones transmedia. Se realizarán de acuerdo a los criterios, normatividad y parámetros de evaluación aprobados por el Consejo General en materia de Consulta Popular. De acuerdo con arts. 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 1, 58, 254, 346, 347, 348 y 349 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE); Ley Federal de Consulta Popular (LFCP), y 101 y 102 del Reglamento de Elecciones (RE).	8,800,669	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de Mesas de Escrutinio y Cómputo integradas	Mide el número de Mesas de Escrutinio y Cómputo integradas con todas las y los funcionarios nombrados y capacitados requeridos (6 funcionarios por mesa postal y 3 por mesa electrónica) al final de la segunda etapa, con respecto al total de mesas aprobadas por el Consejo General previo a la instalación de mesas, con el fin de que las personas electoras puedan emitir su voto libre y razonado desde el extranjero.	(Total de Mesas de Escrutinio y Cómputo integradas/Total de Mesas de Escrutinio y Cómputo aprobadas por el Consejo General)*100
						2	Porcentaje de acciones de difusión, reflexión y discusión para promover la participación ciudadana en el proceso de Consulta Popular	Mide el porcentaje de acciones de difusión, reflexión y discusión para promover la participación ciudadana en el proceso de Consulta Popular	(Total de acciones de difusión, reflexión y discusión para promover la participación ciudadana en el proceso de Consulta Popular implementados en el periodo/Total de acciones de difusión, reflexión y discusión para promover la participación ciudadana en el proceso de Consulta Popular programados) * 100
DECEYEC					1,872,840,246				
OF16	C164710	Arrendamiento de plantas de emergencia para Consulta Popular	Respaldo el suministro eléctrico a los inmuebles involucrados en la consulta popular a realizarse en el ejercicio 2023, de las Juntas Locales Ejecutivas, Juntas Distritales Ejecutivas de los 32 Estados de la República Mexicana y Oficinas Centrales, para garantizar su operatividad.	Dotar de plantas de emergencia y proporcionar mantenimiento y adecuaciones a las instalaciones eléctricas de los inmuebles de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas de los 32 Estados de la República Mexicana y Oficinas Centrales para la Consulta Popular 2023.	12,900,101	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de inmuebles involucrados en la Consulta Popular con suministro de energía eléctrica continua	Mide el porcentaje de inmuebles con suministro de energía eléctrica continua durante la Consulta Popular.	(Total de inmuebles involucrados en la Consulta Popular que contaron con energía eléctrica continua/Total de inmuebles involucrados en la Consulta Popular, programados para contar con energía eléctrica continua)*100

Cartera Institucional de Proyectos 2023 Proyectos específicos Consulta Popular

UR	Clave	Nombre	Objetivo	Alcance	Total	Id	Indicador	Descripción	Fórmula
OF16	C164810	Sistema de Nómina del Proceso Electoral (SINOPE) para Consulta Popular	Apoyar en el Proceso de Consulta Popular a celebrarse en 2022-2023 en la generación de los pagos a los prestadores de servicios que participan en dichos procesos.	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se inició en el ejercicio 2016 con el propósito de contar con prestadores de servicios que brinden apoyo para la operación de los procedimientos vinculados al pago de la nómina durante los procesos electorales. Por medio de este proyecto se contratan 4 prestadores de servicios: 1 para la Dirección de Recursos Financieros; 1 para la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa y 2 para la Dirección de Personal. Los prestadores de servicios contratados al amparo de este proyecto se han vuelto esenciales en la operación y funcionamiento de las tres áreas que se apoya, ya que participan activamente en el registro, cálculo y realización de pagos; en la parametrización, optimización y soporte al sistema de nómina, así como en el seguimiento a las auditorías derivadas de la revisión de los órganos fiscalizadores. 	528,666	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de pagos generados en el Sistema de Nómina del Proceso Electoral (SINOPE) para prestadores de servicios eventuales que participan en actividades relacionadas con el desarrollo de la Consulta Popular 2023.	Mide el porcentaje de pagos generados de prestadores de servicios eventuales que participan en actividades relacionadas con el desarrollo de la Consulta Popular 2023	(Número de pagos realizados mensualmente para Consulta Popular 2023/Número de pagos programados mensualmente para Consulta Popular 2023)*100
OF16	C164910	Cumplimiento al artículo 67 fracción XVII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa, en lo correspondiente al Proceso de la Consulta Popular	Reconocer la labor que desarrolla el personal del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa, así como el personal de honorarios permanentes del Instituto, con motivo de las cargas de trabajo y labores extraordinarias que realizan durante la Consulta Popular 2022 - 2023.	Otorgar una remuneración a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Personal de la Rama Administrativa, así como a los prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios con funciones de carácter permanente del Presupuesto Base de Operación, aprobado por el Consejo General y/o Junta General Ejecutiva del Instituto.	484,536,481	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de cumplimiento del artículo 67 de la fracción XVII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.	Mide el cumplimiento del artículo 67 fracción XVII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, que, con motivo de las labores extraordinarias derivadas de las actividades de la Consulta Popular, que se otorga al personal del Servicio Profesional, de la Rama Administrativa y a los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios con funciones de carácter permanente del Instituto.	(Total de personal y prestadores de servicios incorporados al cumplimiento del artículo 67 de la fracción XVII del Estatuto/Total de Personal y Prestadores de Servicios considerados para el cumplimiento del artículo 67 de la fracción XVII del Estatuto)*100
OF16	C165010	Apoyo Administrativo para los Enlaces Administrativos en las juntas distritales ejecutivas.	Prestar apoyo administrativo a los 300 Enlaces Distritales en el desarrollo de la Consulta Popular, a fin de evitar que, durante dicho Proceso las gestiones administrativas pierdan oportunidad eficiencia y efectividad.	Dotar de un apoyo administrativo para cumplir con los procedimientos y lineamientos establecidos durante el desarrollo la Consulta Popular en los 300 Distritos Electorales.	21,208,350	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	(Presupuesto ejercido por proyecto específico/ Presupuesto autorizado por proyecto específico)*100
						1	Porcentaje de apoyo administrativo para los enlaces administrativos en las juntas distritales ejecutivas	Mide el número de apoyos administrativos contratados para colaborar con los Enlaces Administrativos de las Juntas Distritales durante la Consulta Popular.	(Total de plazas ocupadas con apoyos administrativos durante el periodo de contratación/Total de plazas autorizadas para apoyos administrativos durante el periodo de contratación)*100

Cartera Institucional de Proyectos 2023 Proyectos específicos Consulta Popular

UR	Clave	Nombre	Objetivo	Alcance	Total	Id	Indicador	Descripción	Fórmula
OF16	C165210	Servicio de primeros auxilios para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas para la Consulta Popular	Establecer y prever acciones que permitan al personal, prestadoras y prestadores de servicio del Instituto Nacional Electoral (INE), de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en el Proceso de la Consulta Popular a desarrollar sus funciones bajo condiciones de salud favorables, durante la Jornada Electoral y los cómputos distritales. Lo anterior en el marco de la Consulta Popular 2023	Personal, prestadoras y prestadores de servicios del Instituto Nacional Electoral, para la Consulta Popular en el año 2023.	3,283,425	P	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del proyecto específico	Avance del ejercicio presupuestal de los recursos aprobados al proyecto específico	$(\text{Presupuesto ejercido por proyecto específico} / \text{Presupuesto autorizado por proyecto específico}) * 100$
						1	Porcentaje de Atención de Primeros Auxilios al Personal y Prestadores de Servicios de Juntas Locales y Distritales en la Consulta Popular y hasta los cómputos distritales.	Obtener El Porcentaje en la Atención de los Primeros Auxilios al Personal y Prestadores de Servicios de Juntas Locales y Distritales	$(\text{Numero De Primeros Auxilios Solicitados} / \text{Numero De Primeros Auxilios Atendidos}) * 100$
DEA					522,457,023				
				Total Consulta Popular	4,025,422,288				